

FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

ACUERDO No. 01/2022

Por medio del cual se hace el Cierre Presupuestal Definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el trimestre octubre a diciembre del año 2021.

La Comisión Nacional de Fomento del Frijol Soya en uso de las facultades otorgadas por la Ley 114 de 1994, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1592 de 1994, la Comisión Nacional de Fomento del Frijol Soya tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 015 de diciembre de 2020, se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2021, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional del Frijol Soya, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento del frijol Soya y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante Acuerdo No. 13/21 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre octubre a diciembre de 2021, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en el cierre de la vigencia 2021.
5. Que los ingresos ejecutados durante el cuarto trimestre de 2021 de recaudo por cuota de fomento presentaron una ejecución del 151%, lo cual se debe al buen comportamiento del cultivo de la soya y sus precios que han sido los máximos históricos, como también al seguimiento que se viene haciendo por parte del equipo de recaudo. Los intereses de mora por recaudo de cuota de fomento se ejecutaron en un 34% y estuvieron por debajo de lo esperado, debido a que no se identificaron morosos de la cuota de fomento durante este trimestre. Los ingresos financieros se ejecutaron en un 47%, debido a la caída de las tasas de interés.
6. Los servicios personales de funcionamiento se ejecutaron en un 98% de acuerdo a lo esperado, los servicios personales de inversión se ejecutaron en un 91% ejecución que está dentro de lo esperado por el fondo.
7. Que los gastos generales de funcionamiento se ejecutaron en un 30%, debido a que en términos generales continuó la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional en todo el territorio colombiano, aunque las cuarentenas se levantaron en varias regiones del país. El rubro de Materiales y Suministros se ejecutó en un 59% debido a menores costos y menor demanda en la papelería por virtualidad; El rubro de comunicaciones y transporte presentó una ejecución del 9% debido a que las comunicaciones y envíos se realizaron en algunos casos de manera virtual; El rubro de publicidad y divulgación presentó una ejecución del 17%, debido a menores necesidades de publicidad del fondo; El rubro de Capacitación se ejecutó en un 53%, por la imposibilidad de hacer reuniones presenciales con productores debido a la pandemia en parte de la vigencia; el rubro de Mantenimiento y Reparaciones se ejecutó en un 48% debido al trabajo remoto realizado por la mayoría de los funcionarios del fondo por lo que no hubo requerimiento de hacer mantenimiento correctivo; El rubro de seguros impuestos y gastos legales se ejecutó en un 18%, debido a menores costos del (cuatro por mil), el de comisiones y gastos bancarios se ejecutó en un 15% lo cual se debe a menores costos, debido a la reducción en el número de giros realizados desde las cuentas del Fondo; El rubro de viáticos y gastos de viaje se ejecutó en un 11%, debido a menores visitas de recaudo de manera presencial; El rubro de aseo, vigilancia y servicios públicos presentó una ejecución del 34%, debido a menores costos de telefonía; el rubro de Gastos de Comisión de Fomento se ejecutó en un 17%, debido a que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural basado en la emergencia sanitaria citó a la reunión de Comisión de Fomento de manera híbrida en el mes de octubre y virtual en el mes de

diciembre por lo que se incurrieron en menores gastos de desplazamiento y alojamiento de los miembros de la Comisión.

8. Que el rubro de contraprestación por administración se ejecutó en un 151% debido a los mayores ingresos por recaudo cuota de fomento, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de administración la contraprestación es del 10% del valor del recaudo.
9. Que, en el rubro de gastos generales de inversión, el rubro de viáticos y gastos de viaje se ejecutó en un 24%, debido al menor seguimiento presencial por parte del nivel central a los proyectos del fondo que se desarrollan en el departamento del Meta y al retraso de las siembras.
10. En el Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquía Colombiana, la ejecución fue del 46%, por menores costos en el día de campo debido a la disminución de la asistencia por ocasión de la pandemia, y también bajaron los costos de jornales en las siembras de los diferentes ensayos por retrasos a causa de factores climáticos; El proyecto Líneas de Soya GM – UN FASE 3 se ejecutó en un 45% debido a menores costos en las salidas de campo y mantenimiento de equipos.
11. Que en consecuencia el valor definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 13/21 para el periodo octubre - diciembre de 2021, es la suma de \$595.435.782, en ingresos y \$228.189.628, en gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARÍCULO PRIMERO: Ajustense los ingresos sobrantes y excedentes del Acuerdo No. 13/21 que fueron señalados para el trimestre octubre a diciembre de 2021.

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$248.460,00
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$248.460,00
ING. NO OPERACIONALES	\$232.584,95
Ingresos Financieros	\$232.584,95
TOTAL CONTRACRÉDITOS PREPTO INGRESOS	\$481.044,95

CRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$201.096.580
Cuota de Fomento	\$201.096.580
TOTAL CRÉDITOS INGRESOS OPERACIONALES	\$201.096.580

ARTÍCULO SEGUNDO: Ajustense los gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 13/21 que fueron señalados para el trimestre octubre a diciembre de 2021.

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS
FUNCIONAMIENTO

Federación, Administrador Nacional de los Fondos Parafiscales FNC - FNL - FNS

Km 1 vía Cota - Siberia, Vereda el Abra • Cota, Cundinamarca

PBX: (571) 742 8755 • Celular: 312 386 2156 • A.A. Cota: 063008

fenalce@fenalcecolombia.org

www.fenalce.org

SERVICIOS PERSONALES	\$737.103
Vacaciones	\$737.103
GASTOS GENERALES	\$17.798.125
Materiales y Suministros	\$398.757
Comunicaciones y Transporte	\$2.899.900
Publicidad y Divulgación	\$1.360.120
Capacitación	\$950.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$289.500
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$968.015
Comisiones y Gastos Bancarios	\$2.039.876
Viáticos y Gastos de Viaje	\$4.638.302
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$2.189.655
Gastos Comisión de Fomento	\$2.064.000
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$18.535.228
GASTOS DE INVERSION	\$48.143.064
SERVICIOS PERSONALES	\$4.756.290
Sueldos	\$909.303
Vacaciones	\$1.841.909
Int/Cesantías	\$90.284
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$1.110.087
Cajas de Compensación	\$357.485
ICBF SENA	\$447.222
GASTOS GENERALES	\$3.973.957
Viáticos y Gastos de Viaje	\$3.973.957
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$39.412.817
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$37.635.675
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$19.205.032
Líneas de Soya GM - UN FASE 3	\$18.430.643
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$1.777.142
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$1.777.142
TOTAL CONTRACRÉDITOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$66.678.292

CRÉDITOS

EGRESOS

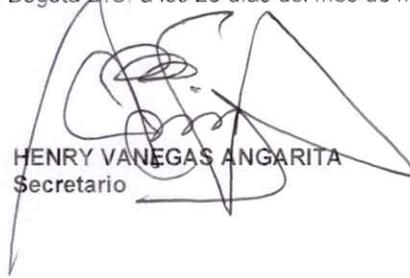
FUNCIONAMIENTO

Contraprestación por administración	\$20.109.658
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$20.109.658
TOTAL CRÉDITOS FUNCIONAMIENTO	\$20.109.658

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de marzo de 2022.



CAMILO SANTOS AREVALO
Presidente



HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE
CONTROL PRESUPUESTAL
FONDO DE FOMENTO DE FRIJOL SOYA
ACUERDO OCTUBRE - DICIEMBRE 2021
 Cifras en pesos

CONCEPTO	ACDO No. 13/21	TI No. 1 /2021	CIERRE		ACDO	EJEC	EJEC
	OCT - DIC		ACDO No.001/22	DEFINIT.	DEF.		%
INGRESOS							
INGRESOS OPERACIONALES	\$394.382.747,00	\$0,00	\$200.848.120,00	\$595.230.867,00	\$595.230.867,00	\$595.230.867,00	151%
Cuota de Fomento	\$394.007.747,00		\$201.096.580,00	\$595.104.327,00	\$595.104.327,00	\$595.104.327,00	151%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$375.000,00		-\$248.460,00	\$126.540,00	\$126.540,00	\$126.540,00	34%
ING. NO OPERACIONALES	\$437.500,00	\$0,00	-\$232.585,00	\$204.915,00	\$204.915,00	\$204.915,00	47%
Ingresos Financieros	\$437.500,00		-\$232.585,00	\$204.915,00	\$204.915,00	\$204.915,00	47%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$394.820.247,00	\$0,00	\$200.615.535,00	\$595.435.782,00	\$595.435.782,00	\$595.435.782,00	151%
EGRESOS							
FUNCIONAMIENTO							
SERVICIOS PERSONALES	\$32.154.188,00	\$0,00	-\$737.103,00	\$31.417.085,00	\$31.417.085,00	\$31.417.085,00	98%
Sueldos	\$12.300.300,00			\$12.300.300,00	\$12.300.300,00	\$12.300.300,00	100%
Vacaciones	\$3.416.748,00		-\$737.103,00	\$2.679.645,00	\$2.679.645,00	\$2.679.645,00	78%
Prima Legal	\$2.050.038,00			\$2.050.038,00	\$2.050.038,00	\$2.050.038,00	100%
Honorarios	\$1.179.900,00			\$1.179.900,00	\$1.179.900,00	\$1.179.900,00	100%
Incentivo Recaudo	\$3.900.000,00			\$3.900.000,00	\$3.900.000,00	\$3.900.000,00	100%
Cesantías	\$4.100.076,00			\$4.100.076,00	\$4.100.076,00	\$4.100.076,00	100%
Int/Cesantías	\$492.012,00			\$492.012,00	\$492.012,00	\$492.012,00	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$3.300.580,00			\$3.300.580,00	\$3.300.580,00	\$3.300.580,00	100%
Cajas de Compensación	\$628.682,00			\$628.682,00	\$628.682,00	\$628.682,00	100%
ICBF SENA	\$785.852,00			\$785.852,00	\$785.852,00	\$785.852,00	100%
GASTOS GENERALES	\$25.488.464,00	\$0,00	-\$17.798.125,00	\$7.690.339,00	\$7.690.339,00	\$7.690.339,00	30%
Materiales y Suministros	\$969.957,00		-\$398.757,00	\$571.200,00	\$571.200,00	\$571.200,00	59%
Comunicaciones y Transporte	\$3.200.000,00		-\$2.899.900,00	\$300.100,00	\$300.100,00	\$300.100,00	9%
Publicidad y Divulgación	\$1.630.720,00		-\$1.360.120,00	\$270.600,00	\$270.600,00	\$270.600,00	17%
Capacitación	\$2.000.000,00		-\$950.000,00	\$1.050.000,00	\$1.050.000,00	\$1.050.000,00	53%
Mantenimiento y Reparaciones	\$557.250,00		-\$289.500,00	\$267.750,00	\$267.750,00	\$267.750,00	48%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$1.181.451,00		-\$968.015,00	\$213.436,00	\$213.436,00	\$213.436,00	18%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$2.400.350,00		-\$2.039.876,00	\$360.474,00	\$360.474,00	\$360.474,00	15%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$5.200.000,00		-\$4.638.302,00	\$561.698,00	\$561.698,00	\$561.698,00	11%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$3.500.000,00	-\$165.250,00	-\$2.189.655,00	\$1.145.095,00	\$1.145.095,00	\$1.145.095,00	34%
Arriendos	\$1.006.908,00			\$1.006.908,00	\$1.006.908,00	\$1.006.908,00	100%
Cuota de Auditoria Contraloria	\$1.341.828,00	\$165.250,00		\$1.507.078,00	\$1.507.078,00	\$1.507.078,00	100%
Gastos Comisión de Fomento	\$2.500.000,00		-\$2.064.000,00	\$436.000,00	\$436.000,00	\$436.000,00	17%
Contraprestación por administración	\$39.400.775,00		\$20.109.658,00	\$59.510.433,00	\$59.510.433,00	\$59.510.433,00	151%
SURTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$97.043.427,00	\$0,00	\$1.574.430,00	\$98.617.857,00	\$98.617.857,00	\$98.617.857,00	102%
GASTOS DE INVERSION	\$177.714.835,00	\$0,00	-\$48.143.064,00	\$129.571.771,00	\$129.571.771,00	\$129.571.771,00	73%
SERVICIOS PERSONALES	\$54.794.876,00	\$0,00	-\$4.756.290,00	\$50.038.586,00	\$50.038.586,00	\$50.038.586,00	91%
Sueldos	\$24.894.180,00		-\$909.303,00	\$23.984.877,00	\$23.984.877,00	\$23.984.877,00	96%
Vacaciones	\$6.915.048,00		-\$1.841.909,00	\$5.073.139,00	\$5.073.139,00	\$5.073.139,00	73%
Prima Legal	\$4.149.036,00			\$4.149.036,00	\$4.149.036,00	\$4.149.036,00	100%
Honorarios	\$0,00			\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Cesantías	\$8.298.072,00			\$8.298.072,00	\$8.298.072,00	\$8.298.072,00	100%
Int/Cesantías	\$995.772,00		-\$90.284,00	\$905.488,00	\$905.488,00	\$905.488,00	91%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$6.679.938,00		-\$1.110.087,00	\$5.569.851,00	\$5.569.851,00	\$5.569.851,00	83%
Cajas de Compensación	\$1.272.369,00		-\$357.485,00	\$914.884,00	\$914.884,00	\$914.884,00	72%
ICBF SENA	\$1.590.461,00		-\$447.222,00	\$1.143.239,00	\$1.143.239,00	\$1.143.239,00	72%
GASTOS GENERALES	\$5.200.000,00	\$0,00	-\$3.973.957,00	\$1.226.043,00	\$1.226.043,00	\$1.226.043,00	24%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$5.200.000,00		-\$3.973.957,00	\$1.226.043,00	\$1.226.043,00	\$1.226.043,00	24%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$117.719.959,00	\$0,00	-\$39.412.817,00	\$78.307.142,00	\$78.307.142,00	\$78.307.142,00	67%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$105.219.959,00	\$0,00	-\$37.635.675,00	\$67.584.284,00	\$67.584.284,00	\$67.584.284,00	64%
Extensionismo para la transferencia de tecnologías adecuadas para alta producción.	\$32.000.000,00	\$3.894.400,00		\$35.894.400,00	\$35.894.400,00	\$35.894.400,00	100%
Adopción tecnológica para mejoramiento de la productividad de la soya en la Orinoquia colombiana 2020	\$0,00			\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$39.500.000,00	-\$3.894.400,00	-\$19.205.032,00	\$16.400.568,00	\$16.400.568,00	\$16.400.568,00	46%
Lineas de Soya GM - UN FASE 3	\$33.719.959,00		-\$18.430.643,00	\$15.289.316,00	\$15.289.316,00	\$15.289.316,00	45%
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$12.500.000,00	\$0,00	-\$1.777.142,00	\$10.722.858,00	\$10.722.858,00	\$10.722.858,00	86%
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$12.500.000,00		-\$1.777.142,00	\$10.722.858,00	\$10.722.858,00	\$10.722.858,00	86%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSION	\$274.758.262,00	\$0,00	-\$46.568.634,00	\$228.189.628,00	\$228.189.628,00	\$228.189.628,00	83%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$120.061.985,00		\$247.184.169,00	\$367.246.154,00	\$367.246.154,00	\$367.246.154,00	
TOTAL PRESUPUESTO	\$394.820.247,00	\$0,00	\$200.615.535,00	\$595.435.782,00	\$595.435.782,00	\$595.435.782,00	151%